

Consultas Realizadas

Licitación 415714 - FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CLOACAL DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR -FASE B - AD REFERENDUM A LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTAMO

Consulta 1 - LPN

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
En la documentación relativa al proceso, se hace referencia a un crédito de la CAF, por lo que agradecemos confirmen si se trata de un proceso LPN o LPI, así como si es posible la participación de sucursales de empresas extranjeras que pueda incluir la experiencia y datos económicos de la empresa matriz		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Se aclara que es una L.P.N. Es posible la participación de sucursales de empresas extranjeras que estén legalmente constituidas en Paraguay y se podrá incluir la experiencia y datos económicos de empresas sucursales.		

Consulta 2 - Terminos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2022
Se solicita compartir el documento de los Términos de Referencia, debido a que no observamos en ningún archivo compartidos en el portal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Se ha puesto a disposición dicho documento.		

Consulta 3 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-06-2022
Nos dirigimos al MOPC, a los efectos de solicitar una prórroga en la fecha de presentación de Ofertas para el presente Llamado. El motivo principal del pedido radica en la falta de provisión de un documento sustancial e indispensable como lo son los Términos de Referencia (documento integrante del Pliego y Bases de Condiciones del Llamado) para la elaboración de una Propuesta Técnica de los potenciales oferentes. En este sentido, solicitamos una prórroga de 6 días corridos que fueron los días que transcurrieron desde la fecha de publicación del presente llamado (23/06/2022) a la fecha de publicación (28/06/2022) del Documento "Términos de Referencia".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2022
Con respecto a la experiencia para ser socio del consorcio también se puede considerar las experiencias en fiscalización de viaductos y PTAR. Hoja de datos. Pag. 22.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda No. 02.-		

Consulta 5 - Ingeniero CIVIL RESIDENTE

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2022
Hoja de datos, pág.. 24 y 25. Calificaciones del personal clave: en la lista se citan 11 profesionales con sus respectivos puntajes, sumando estos 70 puntos en total, pero en el cuadro de parámetros y puntaje de calificación (pág. 25) se cita el cargo de INGENIERO CIVIL RESIDENTE, en este caso puntúa o no el cargo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Donde dice INGENIERO CIVIL RESIDENTE, fue anulado. Solo se solicita y puntúa el INGENIERO ELECTROMECAÁNICO RESIDENTE. Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-		

Consulta 6 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2022
Por la presente, solicitar una prórroga de 7 (siete) días para la fecha de presentación de oferta, fundamentado principalmente en la complejidad del requerido, lo cual conlleva un plazo mayor en la preparación de los documentos requeridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 7 - Pedido de porroga del Llamado de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-07-2022
Por la presente, solicitamos una prórroga de 30 (treinta) días para la fecha de presentación de oferta, para una mejor preparación de la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 8 - CONSULTA.-

Consulta	Fecha de Consulta	05-07-2022
Solicitamos una prórroga de 15 días debido a la complejidad del Llamado y al lapso durante el cual no contábamos con los Términos de Referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 9 - SOLICITAR PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-07-2022
FAVOR CONSIDERAR UNA PRORROGA PARA LA APERTURA DEL LLAMADO TENIENDO EN CUENTA LA COMPLEJIDAD DEL MISMO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 10 - Experiencia Especifica del Consultor.

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
<p>¿Para la experiencia mínima requerida para el Socio en caso de Consorcios, se podrían tomar en cuenta las obras complementarias contempladas en obras viales?</p> <p>¿Se podría alcanzar los 100 metros de puentes de hormigón armado atreves de la suma de las longitudes de varios puentes fiscalizados o debe ser un solo puente de dicha longitud?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Referirse a lo establecido en la Adenda No. 02.-		

Consulta 11 - Afectación Director de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
<p>En el Folio 29 de los Términos de Referencia, en la planilla de Afectación de Personal Profesional y Técnico para el cargo de Director de Fiscalización - Fase "B" se establece una participación de 0,23 m/h para la etapa de mantenimiento.</p> <p>Por otra parte, en el folio 24 del PBC del presente llamado folio 24 5. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo se menciona que el Director de Fiscalización estará afectado a tiempo completo durante el Servicio de Consultoría.</p> <p>En base a esta inconsistencia solicitamos nos aclaren la participación del Director de Fiscalización durante la etapa de mantenimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
El director de Fiscalización, tendrá una afectación a tiempo completo 1 hombre/mes (30 días por mes), debiendo estar disponible durante todo el tiempo de duración de construcción de la obra, hasta la Recepción Final de la misma. Y en el periodo de mantenimiento previsto por 20 meses, su afectación es de 0,233 hombre/mes (7 días por mes). Favor remitirse a lo establecido por Adenda No. 02 donde se agregó al TDR.-		

Consulta 12 - Criterio 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
<p>1- En el criterio 4. Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia, se establece que los oferentes deberán alcanzar como mínimo el 75% del porcentaje total del criterio 4, de lo contrario el mismo quedará automáticamente descalificado.</p> <p>Al respecto se solicita la eliminación de esta condición ya que la misma no tiene sentido teniendo en cuenta que el total de puntos de dicho criterio es de 6 puntos, lo que hace que el oferente perdiendo más de 1.5 puntos en dicho criterio pueda quedar eliminado, a pesar de que en general llegue a puntuar 98.4 lo que sería contraproducente y podría afectar negativamente a la administración y gestión de los recursos del estado paraguayo.</p> <p>Es habitual establecer un puntaje mínimo que deba ser alcanzado por los oferentes para la apertura del sobre de precio, tal condición es sobre el total de la propuesta técnica, como se indica correctamente en la página 36.</p> <p>También se debe tener en cuenta que la evaluación de la metodología suele ser subjetiva dependiendo del profesional que lo evalúa, siendo el margen de 1.5 puntos (75% del criterio 4) muy pequeño para decidir eliminar a un oferente, dentro de esta subjetividad se presta al direccionamiento de los llamados por lo que se solicita sea eliminada esta condición del criterio 4.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-		

Consulta 13 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Debido a la complejidad de los requerimientos para el servicio de Fiscalización y el retraso en la publicación de documentos de suma importancia para la elaboración de la propuesta como son los términos de referencia. Se solicita una prórroga de 15 días desde la fecha establecida para la apertura de la propuesta técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 14 - Plazo del servicio de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Se solicita muy respetuosamente sea aclarado si el plazo del servicio del presente llamado a Fiscalización es de 24 meses que corresponde al plazo de Construcción o si es de 44 meses que corresponde a 24 meses de Fiscalización de la construcción + 20 meses de la Fiscalización de operación y mantenimiento por parte de la Contratista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
El plazo de total del servicio de fiscalización es de 44 meses, que corresponde a 24 meses de fiscalización de construcción de la Fase B mas 20 meses de la fiscalización de operación y mantenimiento por parte de la Contratista de la Fase B.-		

Consulta 15 - Plazo para personales de apoyo de la Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
Se solicita sea aclarado cuál es la asignación en mes-hombre y el plazo en meses de cada uno de los profesionales solicitados como apoyo a la Supervisión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02, donde se ha agregado un cuadro referencial en hombres/días.-		

Consulta 16 - Personal de apoyo a la Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita sea aclarado en cuál de las planillas de precio se debe incorporar la remuneración y los gastos varios del personal de la Supervisión. También se consulta si dichos profesionales deberán aparecer o no en el TEC 7, ya que los mismos pasarían a formar parte de la Supervisión y no así del plantel de Fiscalización.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
-----------	--------------------	------------

La remuneración y los gastos varios del personal de la Supervisión deben ser incorporados en la Planilla de Gastos reembolsables Formulario PR 5, así como los gastos de Plan Comunicacional, y los equipos especiales. Dichos profesionales que pasarían a formar parte de la Supervisión y no así del plantel de Fiscalización no deberán aparecer en el TEC 7.-

Consulta 17 - Gastos reembolsables

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

En el apartado de PROPUESTAS ECONÓMICAS de la página 33 se menciona que: Se deberá presentar la planilla de costos del personal para la obra a fiscalizar y un porcentaje estimado de los gastos reembolsables correspondientes a ellos. Se solicita se aclare si es necesario presentar los gastos reembolsables en porcentaje teniendo en cuenta que la propuesta de precios tiene un formulario PR-5 en el que se detalla cada gasto reembolsable. En el caso de ser necesario la presentación en porcentaje de los gastos reembolsable favor especificar donde, de que manera y en que formulario se presenta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
-----------	--------------------	------------

No se debe presentar los gastos reembolsables en porcentaje. La propuesta de precios tiene el Formulario PR-5 en el que se detalla cada gasto reembolsable. Remitirse a lo establecido según la Adenda No. 02.-

Consulta 18 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta si para los 700.000 m3 de refulado solicitados en la experiencia específica podrán ser considerados la sumatoria de varios contratos

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda No. 02.-

Consulta 19 - Sobre experiencia de la empresa

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta si serán considerados para la experiencia específica la sumatoria de diferentes contratos para alcanzar los 700.000 m3 de refulado solicitado en el PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la Adenda No. 02.-

Consulta 20 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
En el portal de la DNCP se menciona que No se otorgará Anticipo, sin embargo, en la cláusula 11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051) y en la cláusula 6.4 a) de las Condiciones Especiales del Contrato se establece un anticipo hasta el (10%) diez por ciento del precio del contrato. Favor aclarar esta inconsistencia que se observa en los documentos del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Esta previsto un anticipo de hasta el (10%) diez por ciento del precio del contrato.-		

Consulta 21 - Volumen Anual de Negocios

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
En el folio 19 del PBC del presente llamado se indica lo siguiente: haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años (2012-2021, en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior a: Gs. 2.200.000.000 (Guaraníes dos mil doscientos millones).		
Por otro lado, en el Formulario TEC-2 B.1(a) VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS incluido en la Adenda N° 1 se establece lo siguiente: Para el caso de empresas Nacionales se deberán adjuntar el Formulario N° 101 "Impuesto a la Renta" y el Estado de Resultado (Individual y Consorciado) de los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años (2009-2018) indicados en el Formulario.		
Favor aclarar esta inconsistencia en el rango de años que se deberá tener en cuenta para demostrar el volumen Anual de Negocios solicitado en PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-		

Consulta 22 - Coeficiente de Liquidez

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
En el folio 19 del PBC y en el Formulario TEC-2 B.2 Situación Financiera del presente llamado se indica que el Coeficiente en promedio serán de los años 2016, 2017 y 2018.		
Entendemos que puede haber un error de tipeo considerando que recientemente ha sido cerrado el ejercicio fiscal del año 2021.		
Favor aclarar esta posible inconsistencia en la redacción del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-		

Consulta 23 - Coeficiente de Solvencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el folio 19 del PBC del presente llamado se indica que el Coeficiente de Solvencia en promedio serán de los años 2018, 2019 y 2020.</p> <p>Sin embargo, en el Formulario TEC-2 B.2 Situación Financiera se indica que el Coeficiente de Solvencia en promedio serán de los años 2016, 2017 y 2018.</p> <p>Favor aclarar esta inconsistencia que se observa en los documentos del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-</p>		

Consulta 24 - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En este apartado se observa, que en el listado de PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS no se incluye al Ingeniero Civil Residente, que si esta incluido dentro del cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal (folio 25 y folio 26).</p> <p>Favor aclarar esta inconsistencia que se observa en los documentos del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-</p>		

Consulta 25 - Profesional - Ingeniero Civil Residente

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Ingeniero Civil Residente, en el apartado Competencia para el Trabajo, experiencia específica se menciona lo siguiente: ...Se entenderá como trabajos de características similares a aquellos en los cuales se haya desempeñado como Residente y/o Asistente de Obra...</p> <p>Favor aclarar si lo citado anteriormente se refiere a Obras Viales tal como se indica en el folio 23 de los TDR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.- Solo puntúa el INGENIERO ELECTROMECAÁNICO RESIDENTE.</p>		

Consulta 26 - Profesional - Especialista en Estructuras

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Especialista en Estructuras, en el apartado Experiencia General, se menciona lo siguiente: ...7 años en fiscalización y/o Construcción de Obras relacionados a proyectos de características similares</p> <p>Favor aclarar si lo citado anteriormente se refiere a Obras Viales tal como se indica en el folio 23 de los TDR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02 y en los TDR. El Ingeniero Estructurista: será un Ingeniero Civil con postgrados en el área de estructuras, con siete (7) años de experiencia general y tres años de experiencia específica, que incluya al menos 1 contrato en trabajos como especialista en estructuras, en proyectos y obras viales nuevas o en rehabilitación que incluyan obras de arte.-</p>		

Consulta 27 - Profesional – Especialista en Estructuras (2)

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Especialista en Estructuras, en el apartado Experiencia General, Competencia para el Trabajo, experiencia específica se menciona lo siguiente: ... Se calificarán todos aquellos servicios realizados por el profesional otorgándosele el 100% de la puntuación al que haya realizado dos (2) o más trabajos de características similares; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 0% a los que no realizaron trabajos de características similares.</p> <p>Se entenderá como trabajos de características similares a aquellos en los cuales se haya desempeñado como especialista en estructuras en obras viales que incluyan obras de arte, Obras civiles y de estructuras para estaciones de bombeo y PTAR.</p> <p>1- Favor aclarar la cantidad de trabajos para considerar la ponderación del 100% en lo relacionado a la competencia al trabajo.</p> <p>2- Confirmar si las obras de arte incluidas en Obras viales son: Cunetas Revestidas, Alcantarillas Tubulares, Alcantarillas Celulares, Puentes, Viaductos, Túnel.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-		

Consulta 28 - Profesional – Especialista en Hidrología e Hidráulica

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Especialista en Hidrología e Hidráulica, en el apartado Experiencia General, se menciona lo siguiente: ...7 años en estudios, fiscalización o Construcción de proyectos de características similares y envergaduras similares...</p> <p>Favor aclarar si lo citado anteriormente se refiere a Obras Viales tal como se indica en el folio 24 de los TDR.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Especialista en Hidrología e Hidráulica: Se confirma, debe ser Ingeniero Civil con postgrados en el área de hidrología, con siete (7) años de experiencia general y tres años de experiencia específica, que incluya al menos 1 contrato en trabajos como especialista en hidrología, en proyectos y obras viales nuevas o en rehabilitación que incluyan obras de arte.		

Consulta 29 - Profesional – Especialista Sanitarista

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Especialista Sanitarista, en el apartado Experiencia General, Competencia para el Trabajo, experiencia específica se menciona lo siguiente: ... Se calificarán todos aquellos servicios realizados por el profesional otorgándosele el 100% de la puntuación al que haya realizado dos (2) o más trabajos de características similares; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 0% a los que no realizaron trabajos de características similares...</p> <p>Favor aclarar la cantidad de trabajos para considerar la ponderación del 100% en lo relacionado a la competencia al trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda No. 02 y en los TDR. Se entenderá como trabajos de características similares a aquellos en los cuales se haya desempeñado como Especialista Sanitario en estudios, fiscalización y obras relacionados a proyectos de sistemas de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y sistemas de agua potable en ciudades.		

Consulta 30 - Profesional – Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Especialista Sanitarista, en el apartado Educación se menciona lo siguiente: El profesional deberá ser graduado universitario, en ciencias afines (Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Ambiental).</p> <p>Solicitamos confirmar nuestra interpretación de que se refieren ciencias afines a la de Ing. Civil, Ing. Industrial, Ing. Ambiental, como, por ejemplo: Lic. en Ingeniería Civil para el caso del área de Ingeniería Civil, Lic. en Tecnología de Producción para el caso del área de Ingeniería Industrial, Ing. Forestal o Ing. Agrónomo para el caso del área de Ingeniería Ambiental.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02. El profesional - Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional: Podrá ser graduado en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental con registro como técnico en el ámbito de Salud y Seguridad Ocupacional de por lo menos categoría B, dicho registro deberá ser expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).-</p>		

Consulta 31 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Se consulta si el desglose de costos relacionados a los servicios complementario requeridos, personal de apoyo a la supervisión (remuneración de cada profesional en el tiempo), equipos e instrumentos deberán ser cotizados en la planilla PR-5 GASTOS REEMBOLSABLES, esta interpretación es correcta?</p> <p>También se consulta el tiempo de asignación hombre mes y los meses de afectación de cada profesional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Así es, el desglose de costos relacionados a los servicios complementarios requeridos, personal de apoyo a la supervisión (remuneración de cada profesional en el tiempo), equipos e instrumentos deberán ser cotizados en la planilla PR-5 GASTOS REEMBOLSABLES. Con relación al tiempo de asignación hombre mes y los meses de afectación de cada profesional favor remitirse a la Adenda No. 02 donde se ha agregado un cuadro con referencias en días.</p>		

Consulta 32 - Profesional – Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional (2)

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>En el cuadro de parámetros y puntaje de calificación al personal Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional, en el apartado Experiencia General, Competencia para el Trabajo, experiencia específica se menciona lo siguiente: ... Se calificarán todos aquellos servicios realizados por el profesional otorgándosele el 100% de la puntuación al que haya realizado dos (2) o más trabajos de características similares; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo; y 0% a los que no realizaron trabajos de características similares.</p> <p>Se entenderá como trabajos de características similares a aquellos en los cuales se haya desempeñado como Especialista Social en obras viales y/o sanitarias (Cloacales, pluviales, PTAR)</p> <p>1- Favor aclarar la cantidad de trabajos para considerar la ponderación del 100% en lo relacionado a la competencia al trabajo.</p> <p>2- Se observa un aparente error de tipeo para el cargo establecido a ser considerado para la evaluación de competencia para el trabajo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Favor remitirse a lo establecido a través de la Adenda No. 02.-</p>		

Consulta 33 - Calificación en caso de Participación de ex funcionarios del MOPC

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
Para la equivalencia de ex funcionarios se establece lo siguiente: Supervisor/fiscal de obras viales = Ingeniero Asistente.		
Para que sea considerada la experiencia, el profesional debió haber desempeñado el cargo por un período de por lo menos de 12 meses, demostrable mediante certificados u otra documentación oficial de la Convocante.		
1- Dentro del listado del Personal establecido en el PBC no se observa el cargo de "Ingeniero Asistente", por lo que solicitamos nos aclaren esta inconsistencia que se observa en los documentos del llamado.		
2- El ex funcionario que acredite una (1) experiencia en el cargo establecido para la equivalencia por un periodo igual o mayor a 12 (doce) meses, automáticamente cumplirá con el 100% del puntaje asignado para el cargo. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Se confirma la interpretación.-		

Consulta 34 - Prórroga de fecha de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
Se solicita respetuosamente una prórroga de 30 días a la fecha tope de presentación de ofertas, con el fin de mejorar la propuesta técnica y económica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 35 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
Considerando la cantidad de consultas realizadas solicitamos una prórroga en el plazo de presentación de ofertas, con el fin de que los potables oferentes cuenten con un tiempo prudente desde la aclaración de las consultas a la fecha de presentación de las propuestas, para elaborar una oferta competitiva acorde a la envergadura del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
La nueva fecha de entrega y de apertura de ofertas es el 26 de julio de 2022.-		

Consulta 36 - Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional técnico

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
En el cuadro de los TDRs página 29, el Notificador tiene una participación de 24 meses en la etapa de construcción y 20 meses en la de mantenimiento, en concordancia al Especialista en Catastro, que tiene una participación solo durante la etapa de construcción, se consulta si el notificador no debería tener la misma asignación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Se confirma, que la asignación del Especialista en Catastro es de 0,23 m - h x 24 meses y la de Notificador es de 1,00 m - h x 24 meses + 1,00 m - h x 20 meses.-		

Consulta 37 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Solicitamos que las experiencias específicas requeridas puedan ser aportadas por cada uno de los integrantes del consorcio sin exigencia de que el líder deba cumplir dos de ellas. Se considera que técnicamente si todos los integrantes de un consorcio de forma sumativa cumplen los requisitos de experiencia específica tienen la idoneidad para cumplir con el contrato de referencia. Caso contrario, cercena el derecho a la libre competencia.</p> <p>Considerando el sistema de calificación establecido en 5.2(b), 3.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA, donde reza lo siguiente: "Los oferentes deberán alcanzar como mínimo el 75% del puntaje total en Experiencia Específica, de lo contrario el mismo quedará automáticamente descalificado" y de la distribución de porcentajes para la calificación de las experiencias de las empresas oferentes, se desprende que un oferente podrá únicamente seguir en competencia solamente si el Líder cumple con ambos requisitos establecidos, no permitiendo valoraciones intermedias a su currículum ni que los demás socios puedan aportar con sus respectivas experiencias. Es decir, la convocatoria limita a que solamente empresas que tengan la totalidad del puntaje de experiencias específicas sigan en competencia, dejando sin efecto las supuestas distribuciones de puntajes/porcentajes a cada tipo de experiencia requerida.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Se ha modificado este punto a través de la Adenda No. 02, se eliminó la exigencia del 75% como mínimo del puntaje total en la experiencia específica.</p>		

Consulta 38 - Personal para la Unidad Coordinadora de Proyecto (No puntúa)

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Los personales incluidos en el listado de Personal para la Unidad Coordinadora de Proyecto, deberán estar afectado durante todo el plazo (44 meses) del presente servicio de consultoría. Favor confirmar esta interpretación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Si, se confirma la interpretación.</p>		

Consulta 39 - Ingeniero Residente Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>Atendiendo los tipos de servicios contemplados en el requerimiento experiencia específica, solicitamos también sean admitidos en el requerimiento de educación a Ingenieros Eléctricos y/o electromecánicos, y que esto no sea limitante para profesionales que cuentan con la experiencia requerida en el apartado de competencia para el trabajo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>Esta convocante considera que por las características de la Obra el perfil técnico debe ser el de un Ing. Civil o Hidraulico.</p>		

Consulta 40 - Especialista en Estructuras - competencia para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En el apartado de competencia para el trabajo expresa que deberá tener una experiencia mínima de 3 años. Y a su vez se refiriere que serán calificarán con el 100 % 2 (dos) o más contratos de características similares. Ante estos criterios solicitamos a la convocante cual de ambos criterios será el factor a tener en cuenta para la evaluación de este punto</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>Ambos criterios serán considerados para la evaluación.</p>		

Consulta 41 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 15 días atendiendo a la cantidad de cambio realizados en el llamado tanto en la hoja de datos como así también los términos de referencia, lo que sugiere nuevos tiempos para evaluación de las modificaciones propuestas por la convocante

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Este pedido ya ha sido atendido. La fecha de presentación y apertura de ofertas es la establecida en el portal a través de la Adenda N° 03.

Consulta 42 - Carácter General de la Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Respecto al criterio 3.1 Experiencia general de la Hoja de Datos, atendiendo el carácter GENERAL invocado y propio de este tipo de criterio, se solicita que será admitido CUALQUIER contrato de consultoría y no limitarse a los listados en la redacción de la adenda 2, toda vez que dicha consultoría cumpla con el resto de las restricciones indicadas (últimos 15 años, avance, realizada en Paraguay).

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Las obras Generales son las consideradas , que comúnmente hacen a las obras contratadas por el MOPC.

Consulta 43 - Monto para ser considerada Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Respecto al criterio 3.1 Experiencia general de la Hoja de Datos, se solicita indicar el monto que deberá cumplir cada contrato para ser considerado como Experiencia General

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
------------------	---------------------------	------------

La experiencia General será evaluada, conforme a las cantidades de obra indicada en este apartado.

Consulta 44 - Limitación de oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

En los Términos de Referencia incluidos con la adenda 2, se verifica que bajo el título PROPUESTA TÉCNICA, del apartado INFORMACIONES ADICIONALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, se limita la presentación de Propuesta Técnica a las firmas y/o consorcios de firmas precalificadas e invitadas. Se solicita la modificación de este apartado atendiendo a que no se visualiza el proceso de precalificación indicado, ni se identifica a las empresas invitadas a participar, lo que no define la posibilidad de presentación de ofertas para los posibles oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Atendiendo a que esta Licitación NO TIENE PRECALIFICACION, se solicita remitirse al punto 1.13 de la Hoja de Datos: "Podrán participar en este pedido de propuestas los Consultores que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03".

Consulta 45 - Dedicación del Director de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
<p>Respecto al cargo de Director de Fiscalización, en la hoja de datos, al indicar el criterio de evaluación indica que el profesional estará afectado a tiempo completo durante el Servicio de Consultoría. Atendiendo a que los Términos de Referencia incluidos con la adenda 2 indican que su participación será a tiempo completo en la etapa de Construcción y de 7 días al mes en la etapa de Operación, y considerando que el Servicio de Consultoría abarca ambas etapas, se solicita aclarar esta inconsistencia importante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>La afectación del Director de Fiscalización durante el periodo de construcción será a tiempo completo en la etapa de Construcción y de 7 días al mes en la etapa de Operación.</p>		

Consulta 46 - Dedicación de Profesionales y Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
<p>Se encuentra una inconsistencia entre los que deben ser considerados profesionales y especialistas conforme lo indicado en Hoja de datos y en los Términos de referencia, respecto a los siguientes cargos puntuables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ingeniero en Geotecnia (en hoja de datos), Especialista Ingeniero Geotécnico (en TdR)• Ingeniero en Hidrología e Hidráulica (en hoja de datos), Especialista en Hidrología e Hidráulica (en TdR)• Ingeniero Sanitarista (en hoja de datos), Especialista Sanitarista (en TdR)• Especialista en Salud y seguridad ocupacional (en hoja de datos), Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional (en TdR) <p>Atendiendo a que son cargos puntuables, es importante la coherencia entre ambas denominaciones o determinar si se refiere a otros especialistas / profesionales que deben ser incluidos en el plantel mínimo. Además, se recuerda que en la Hoja de datos indica que los cargos de Especialistas tendrán una asignación de tiempo parcial, por lo que se interpreta que lo mismo no sería aplicable para Profesionales. Favor aclarar estas inconsistencias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>En la evaluación serán considerados los profesionales y especialistas que están incluidos en la hoja de Datos remitirse a la misma.</p>		

Consulta 47 - Criterios para el personal de la consultoría que no puntúa

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
<p>Se solicita informar cuáles serán los criterios de evaluación a ser requeridos para el personal que no puntúa del plantel de la consultora, atendiendo que en función a los perfiles se determina su disponibilidad y costo para la correcta elaboración de una propuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
<p>Como ha mencionado este personal requerido no puntúa, sin embargo los perfiles requeridos están detallados en los TDR.</p>		

Consulta 48 - Catastro. Informe Inicial

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
En el Informe Inicial (dentro de los 30 días desde la Orden de Proceder) se indica que será presentado el Estudio de las propiedades a ser afectadas por la franja de implantación del proyecto. Se solicita identificar el alcance pretendido de la presentación e informar la disponibilidad de un precatastro existente, imprescindibles para cuantificar los trabajos y cotizar adecuadamente el servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
La consultora deberá realizar en primera instancia las gestiones de catastro de las propiedades necesarias para la ejecución de las obras (Estaciones de Bombeo, PTAR etc) y todas las propiedades a ser afectadas por la franja de implantación del proyecto. El alcance pretendido se refiere a lo establecido en los TDR afectación de propiedades.		

Consulta 49 - Catastro. Duración del servicio

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
En los TdR se indica que los estudios de catastro, que permitirán el inicio de las gestiones de expropiación y/o indemnización deberán estar concluidos a los treinta (30) días de la Orden de Proceder y deben ser entregados en el Informe Inicial. Al respecto, se solicita aclarar los motivos de la participación considerada de 24 meses del Especialista en Catastro conforme los mismos TdR según se desprende de la Planilla de Afectación de Personal Profesional y Técnico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
La afectación del personal de Catastro es para los 24 meses de ejecución de obras con un tiempo de 7 días al mes.		

Consulta 50 - Simultaneidad de las Fases A, B y C

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
Atendiendo la simultaneidad de trabajo de contratistas en cada fase, y su inevitable interrelación y dependencia para accesos, servicios y demás, se solicita que sea delimitada e independizada la responsabilidad de esta consultoría con un acta de inicio del servicio que realizado en conjunto con el supervisor por parte del cliente, detalle el estado de arte del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
Si es correcto y la Convocante coordinara la elaboración del mismo.		

Consulta 51 - Ajuste por incremento del Combustible

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
Atendiendo la variabilidad que ha sufrido el precio del combustible en los últimos meses, que es un insumo importante en la fiscalización y que no se encuentra considerado ajustable en el modelo de contrato que acompaña el PBC, se solicita incluir un ajuste por variación en su precio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
Este punto es atendido a través de la Adenda N° 03.		

Consulta 52 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
Se solicita una prórroga para la atención correcta de las respuestas a las consultas realizadas atendiendo que hay pasado más de 20 días desde la redacción de algunas, que al momento de redacción de la presente se verifican que hay más de 50 consultas sin respuesta y que se detectan muchas inconsistencias que hacen imposible entender si se puede participar o no del procedimiento. Además, la publicación reciente de los criterios de evaluación y los TdR complica la atención correcta del PBC. Lo anterior justifica nuestro pedido de extensión del plazo de presentación de ofertas de 21 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
La fecha de presentación y apertura de ofertas es la establecida en el portal a través de la Adenda N° 03.		

Consulta 53 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
En atención a los cambios sustanciales incluidos en la Adenda N° 2 en los criterios de experiencia técnica y al exiguo tiempo entre la publicación de estas y la nueva fecha de presentación del presente llamado, solicitamos una prórroga de 15 días calendarios.		
Esto a los efectos de otorgar un tiempo prudente a los potables oferentes para la presentación de sus ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
La fecha de presentación y apertura de ofertas es la establecida en el portal a través de la Adenda N° 03.		

Consulta 54 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
A los efectos de dar mayor posibilidad de participación a empresas reconocidas nacionales, solicitamos puedan considerarse reducir la exigencia mínima de extensión en redes de galerías pluviales celulares o cloacales a la longitud de 1.200 ml.		
Esto permitirá que varias empresas nacionales tengan la posibilidad de participar en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
Se mantienen los criterios establecidos por esta convocante.		

Consulta 55 - Choferes

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
Se solicita aclarar la pertinencia de participación de 4 choferes en la etapa de Operación, en el entendimiento de que sea requerida la misma cantidad en la etapa de Construcción en la que se dispone de un plantel mucho más numeroso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
La asignación del personal deberá ser a tiempo completo (30 días por mes) durante el periodo de ejecución del servicio. Estos personales deberán cumplir con sus funciones exclusivamente en zona de obra.		

Consulta 56 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita otorgarle el carácter general propio del criterio de Experiencia General, admitiendo cualquier servicio de consultoría de monto similar al correspondiente al servicio, atendiendo a que el criterio de Experiencia Específica ahonda en el cumplimiento de experiencias en las áreas específicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Las obras Generales son las consideradas, que comúnmente hacen a las obras contratadas por el MOPC.

Consulta 57 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos si podrían ser considerados profesionales Arquitecto (con especialización) como Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional y Ambiental

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Se ha modificado mediante la Adenda N°5

Consulta 58 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos prorroga de 15 días debido a los cambios sustanciales en la adenda 4 como en el TDR y los profesionales

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Las fechas de consultas, entrega y apertura de ofertas han sido modificadas mediante la Adenda N° 5.

Consulta 59 - Experiencias Generales y Especificas

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Los PBC establecen experiencias generales que no estan acordes al llamado de referencia. El llamado es por aproximadamente 17 mil millones de Gs sin embargo no se solicita tener experiencia de esa envergadura de proyectos por lo que en dicho llamado puede participar empresas que no tengan la experiencia general de administrar proyectos de esta envergadura y complejidad por lo que es un gran riesgo para el MOPC contratar empresas que no hayan tenido dicha experiencia. Se solicita modificar dicho parametro e incluir requisitos acordes al llamado en lo que hace a experiencia general.

Lo mismo para experiencia especifica. El llamado solo incluye cumplir 1 experiencia en fiscalizacion de alcantarillados y 1 experiencia en fiscalización de plantas de tratamiento. El nivel de experiencia solicitado es bajo en relacion al tamaño y complejidad del servicio. El llamado es bajo el sistema de calidad y costo por lo que para asegurar que empresas con capacidad y experiencia en servicios similares se presenten solicitamos elevar la cantidad de experiencias especificas solicitadas y además que dichas experiencias sean recientes ya que los criterios constructivos y de servicios de fiscalización son constantemente actualizados y no es lo mismo evaluar una experiencia de 10 años atras con una experiencia de menos de 5 años. Solicitamos modificar este criterio atendiendo la necesidad de preservar la calidad del servicio y disminuir los riesgos del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Adenda N° 2) en cuanto al criterio de Experiencia Técnica (3.1 Experiencia General y 3.2 Experiencia Especifica)

Consulta 60 - PRORROGA.

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Solicitamos una prórroga de 15 días para la presentación de la oferta, a efectos de presentar una propuesta competitiva de acuerdo a las exigencias del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Las fechas de consultas, entrega y apertura de ofertas han sido modificadas mediante la Adenda N° 5.		

Consulta 61 - Capacidad Económica-Financiera y Experiencia Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Por este medio solicitamos amablemente que los oferentes que presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay puedan presentar para la evaluación económica - financiera los Estados Financieros de la Casa Matriz y, para tal efecto, la Casa Matriz emitirá, en carácter de declaración jurada, una nota de respaldo económico financiero para la Sucursal. Así también, solicitamos amablemente que se puedan acreditar experiencias de la Casa Matriz ejecutadas en la República del Paraguay		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Teniendo en cuenta que el presente llamado corresponde a una Licitación Pública Nacional, podrán participar de la licitación Sucursales de Empresas Extranjeras legalmente constituidas en la Republica del Paraguay, la documentación en cuanto a estados financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) deberán ser los presentados ante la Sub Secretaria de Tributación del Paraguay, no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices conforme a lo estipulado en la Adenda N° 2.		
En cuanto a las experiencias, éstas deberán ser las adquiridas por la sucursal constituida en la República del Paraguay.		

Consulta 62 - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS EN LOS TDR

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS Parte de los recursos necesarios para la operación de la Unidad Coordinadora de Proyecto/Dirección de Vialidad serán provistos por las firmas y/o consorcio de firmas adjudicadas para la FISCALIZACIÓN de las obras dentro de los primeros quince días posteriores al cobro del Anticipo. Este ítem consistirá en la provisión para el Equipo de Supervisión del MOPC, de personal de apoyo, movilidad, mantenimiento, y comunicaciones. Los gastos realizados por las Consultoras en este concepto serán reembolsados de acuerdo al gasto efectivamente realizado contra comprobante y a lo detallado en el rubro Gastos reembolsables y Gastos varios de sus Propuestas Económicas. LA CONSULTA SE REALIZA EN VIRTUD A QUE LA CONVOCANTE SOLICITA COMO SERVICIO COMPLEMENTARIO EQUIPOS PARA MOVILIDAD DE LA SUPERVISION PERO SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICA EL TIPO DE VEHICULOS Y LA PROVISION DE COMBUSTIBLE CON SU CANTIDAD ESTIMADA. FAVOR ACLARAR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Se ha agregado en los TDR las características del tipo de vehículo y la cantidad estimada de combustible. Remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 63 - Diferencias entre adenda 4 y PBC

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que en la Adenda N° 4 se reemplazan varios numerales de la Hoja de Datos, entre ellos el 5.7, y 6.1, en los que no se encuentra diferencia respecto a lo indicado en el PBC original, se entiende que sigue vigente la misma redacción original.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

Es correcta la interpretación

Consulta 64 - Tres versiones de Términos de Referencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo que el procedimiento fue publicado originalmente en fecha 23/06 con notables deficiencias, incluyendo la primera versión de los requerimientos de puntuación, tanto de experiencia empresarial como para el personal y sin los términos de referencia ni los formularios, que fueron recién incluidos en adenda 1 en fecha 28/06; que posteriormente en adenda 2 de fecha 15/07 se reemplazaron requerimientos de capacidad económica y financiera y de experiencia, una segunda versión de los Términos de Referencia, segunda versión de los Formularios y una modificación de plazo. En tercera oportunidad, en fecha 22/07 se publicó la adenda 3, que incluyó cláusulas de las CEC y nueva prórroga. En cuarta oportunidad, la adenda 4 en fecha 02/08, reemplaza nuevamente los criterios de evaluación, los términos de referencia, informando que la presentación quedó programada para 7 días hábiles posteriores 11/08. Las sucesivas modificaciones, así como respuestas a las consultas inconsistentes demuestra que es insuficiente el tiempo de respuesta consistente para un llamado de licitación pública nacional, por un monto superlativo en comparación con otros procedimientos similares actualmente vigentes. Se solicita ampliación del plazo de consultas, ampliación del plazo de presentación de ofertas y que el pliego ajuste las exigencias empresariales en cuanto a experiencia general, que permita la adjudicación a una empresa que disponga el nivel que requiere el servicio conforme la inversión a realizar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

Las fechas de tope de consultas, entrega y apertura de ofertas han sido modificadas mediante la Adenda N° 5

Consulta 65 - Consulta VUE

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita aclarar sobre la exigencia de presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, atendiendo a que se verifica a través del link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show que cuatro consultoras gestionaron dicho documento: INTEC S.A., ICASA, INEXSA y CIA S.A.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se procedió a agregar a través de la Adenda N° 5 lo relacionado al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

Consulta 66 - Pertinencia de presencia en operación

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
<p>Se solicita MODIFICAR REQUERIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DEL PLANTEL. El plantel mínimo requerido tiene incoherencias importantes, que intentan justificar artificialmente un precio de servicio elevado atendiendo que la estructura y cantidad de meses hombre requeridos para una consultoría de esta envergadura no corresponde a lo solicitado. En tal sentido pasamos a detallar que el procedimiento considera para la etapa de construcción la participación de al menos 31 personas + 4 choferes y en la etapa de operación la participación de al menos 14 personas + 4 choferes; es más que evidente la innecesaria carga de tantos choferes cuando el plantel se reduce a menos de 50% de participación de personal. Además, se solicita participación de tiempo completo de un Notificador en la etapa de operación, que en la primera etapa se desempeña como parte del catastro, y no debería ser requerido en la siguiente etapa. Muchos especialistas y técnicos no son requeridos en todo el tiempo de construcción, por lo que se evidencia que están infladas muchas participaciones que no se condicen con lo habitual. Estas incoherencias importantes no deben pasarse por alto en búsqueda de la economía del proyecto, lo que sumado a las restricciones impuestas por las exigencias de experiencia, limitan participación y direccionan a pocas empresas habiendo muchas con mayor solvencia que pueden quedar sin posibilidad de participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
<p>Se ha procedido a modificar TIEMPO TOTAL MINIMO ESTIMADO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO en los TDR mediante la Adenda N°5</p>		

Consulta 67 - Participación de Residentes en Operación

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
<p>Se solicita reconsiderar la necesidad de participación de dos residentes a tiempo completo por la fiscalización, en la etapa de Operación del Sistema. Dichas participaciones no son requeridas en dicha etapa con esa dedicación solicitada, y por ende resultan en un encarecimiento innecesario e injustificable del servicio, resultando en un sobre costo importante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
<p>Se procedió a eliminar al Ingeniero Civil Residente a través de la Adenda N° 2, quedando solamente el ingeniero electromecánico residente.</p>		

Consulta 68 - Participación de Especialistas en Operación

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
<p>Si bien podría resultar necesaria consulta a especialistas en la etapa de operación y pequeña participación en algunos meses durante la etapa de operación, no debería ser algo necesario durante todo el periodo de 20 meses. Se solicita flexibilizar esta exigencia buscando la economía del servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
<p>Se ha procedido a modificar TIEMPO TOTAL MINIMO ESTIMADO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICOS en los TDR mediante la Adenda N° 5</p>		

Consulta 69 - Margen de preferencia Nacional

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
<p>Al ser este llamado una Licitación Pública Nacional, y la participación está condicionada a que las empresas deberán ser solo consultoras nacionales con experiencia dentro del territorio de Paraguay, consultamos si será necesaria la presentación del Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y comercio, ya que esto actualmente no forma parte de los requerimientos dentro del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
<p>Se procedió a agregar a través de la Adenda N° 5 lo relacionado al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.</p>		

Consulta 70 - Sueldo básico para el personal de apoyo (Ingeniero Sanitarista)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Ingeniero sanitaria: El PBC solicita que el salario consista en 8 salarios mínimos. En atención a este requerimiento hacemos mención de que la base salarial estipulada no condice con lo actualmente certificado en contratos ejecutados por el MOPC, por lo que solicitamos favor rever este requerimiento y ajustar a valores ciertos, de mercado y en concordancia a los referenciales en servicios actualmente en marcha de esta cartera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 71 - Sueldo básico para el personal de apoyo (Ingeniero Asistente)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Ingeniero Asistente: El PBC solicita que el salario consista en 5 salarios mínimos. En atención a este requerimiento hacemos mención de que la base salarial estipulada no condice con lo actualmente certificado en contratos ejecutados por el MOPC, por lo que solicitamos favor rever este requerimiento y ajustar a valores ciertos, de mercado y en concordancia a los referenciales en servicios actualmente en marcha de esta cartera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 72 - Sueldo básico para el personal de apoyo (Técnico de medición)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Técnico de medición: El PBC solicita que el salario consista en 3 salarios mínimos. En atención a este requerimiento hacemos mención de que la base salarial estipulada no condice con lo actualmente certificado en contratos ejecutados por el MOPC, por lo que solicitamos favor rever este requerimiento y ajustar a valores ciertos, de mercado y en concordancia a los referenciales en servicios actualmente en marcha de esta cartera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 73 - Sueldo básico para el personal de apoyo (Especialista Social)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Especialista social: El PBC solicita que el salario consista en 6 salarios mínimos. En atención a este requerimiento hacemos mención de que la base salarial estipulada no condice con lo actualmente certificado en contratos ejecutados por el MOPC, por lo que solicitamos favor rever este requerimiento y ajustar a valores ciertos, de mercado y en concordancia a los referenciales en servicios actualmente en marcha de esta cartera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 74 - Sueldo básico para el personal de apoyo (Especialista Seguridad y Salud Ocupacional)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Especialista social: El PBC solicita que el salario consista en 6 salarios mínimos. En atención a este requerimiento hacemos mención de que la base salarial estipulada no condice con lo actualmente certificado en contratos ejecutados por el MOPC, por lo que solicitamos favor rever este requerimiento y ajustar a valores ciertos, de mercado y en concordancia a los referenciales en servicios actualmente en marcha de esta cartera		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 75 - Plazos de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Solicitamos a la convocante modificar los plazos de presentación de ofertar con una prórroga de al menos 15 días, para la preparación correcta de las ofertas, debido a las modificaciones sucesivas realizadas vía de adendas, donde se han modificado criterios de evaluación, requerimientos de servicio y los términos de referencia en cuanto el objeto del llamado, por lo que estos cambios realizados necesitan de nuevos tiempos para análisis de los requerimiento para presentación de las propuestas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
La fecha de tope de consultas, entrega y apertura de ofertas ha sido modificada mediante la Adenda N° 5		

Consulta 76 - Revisión del Banco y de la DNCP a las exigencias y el proceso

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Se solicita que la Contratante presente un informe técnico que justifique ante los posibles oferentes, el Banco financierista, y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, todas las modificaciones sucesivas de las exigencias requeridas, las respuestas a las sucesivas consultas respecto a dichas exigencias, justificando sobre todo que las mismas sean ajustadas a lo que precisa el servicio requerido, otorgándole la transparencia que precisa una inversión de esta envergadura, para evitar las protestas e impugnaciones que seguirán en caso de persistir las inconsistencias actuales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Las aclaraciones y/o modificaciones de las exigencias requeridas han sido realizadas en atención a las consultas y observaciones realizadas por los potenciales oferentes, los cuales se encuentran íntegramente publicadas en el SICP.		

Consulta 77 - Exigencias Generales

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
Se solicita la revisión de las Experiencias Generales. La redacción de las exigencias generales sigue sin tener el carácter general propio del nombre y común en todos los procedimientos precedentes. Este tipo de requerimiento debería permitir medir el poder de las empresas de encarar servicios de la envergadura, tanto duración como monto contractual, y las experiencias específicas deben filtrar las experiencias en función a las características propias del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
Se realizaron modificaciones a través de la Adenda N° 2 en cuanto al criterio de Experiencia General y Específica.		

Consulta 78 - Carácter Internacional

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo la especificidad de las exigencias de experiencia general y específica, que hacen que pocas empresas locales puedan participar en esta oportunidad, hasta como parte de un consorcio, se solicita rever el procedimiento y admitir participación de locales en alianza con empresas internacionales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el proceso bajo la Modalidad del Llamado de Licitación Pública Nacional.

Consulta 79 - Suspensión del procedimiento

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita la suspensión de la presentación de la licitación, hasta sean revisados todos los aspectos que otorguen transparencia al procedimiento que tiene debilidades desde sus comienzos, con modificaciones sucesivas en documentos sustanciales, mantenimiento de las deficiencias de redacción, direccionamiento hacia ciertas consultoras que podrían participar, y todas las deficiencias redactadas en las sucesivas consultas respondidas deficientemente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

La fecha de tope de consultas, entrega y apertura de ofertas ha sido modificada mediante la Adenda N° 5

Consulta 80 - solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo los cambios sustanciales en la ADENDA 4 (TDR y PLIEGO NUEVAMENTE) se solicita una prórroga de al menos 15 días

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

La fecha de tope de consultas, entrega y apertura de ofertas ha sido modificada mediante la Adenda N° 5

Consulta 81 - Provisiones del Contratista para la Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita aclarar que provisiones daría el Contratista a la Fiscalización para la ejecución de sus servicios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-08-2022
-----------	--------------------	------------

El contratista no debe dar provisiones a la fiscalización, se procedió a eliminar lo mencionado en los TDR a través de la Adenda N° 5.

La Fiscalización debe contar con los equipos tal como menciona la Adenda N° 4: "La Consultora deberá contar con los equipos necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los Laboratorios de Hormigón, Asfalto y suelo, como así también deberá contar con los equipos especiales para el control de estructuras específicas al servicio de fiscalización que prestará. Observación: Referirse a la Sección 5. Términos de Referencia".

Consulta 82 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2022
En el punto 3.2 Experiencia Específica (14 Puntos); donde dice: b) 50 % del puntaje al que presente: Un (1) contrato de fiscalización de Planta de tratamiento de aguas residuales o agua potable. Solicitamos sea incluidos Diseños/Proyectos Planta de tratamiento de aguas residuales o agua potable, como experiencia específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Adenda 2) en cuanto al criterio de Experiencia Técnica - 3.2 Experiencia Específica.		

Consulta 83 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2022
En el punto 3.2 Experiencia Específica (14 Puntos); donde dice: "Se puntuara con: a) 50 % del puntaje al que presente: Un (1) contrato de fiscalización que contemple la construcción de redes de galerías pluviales celulares o cloacales en centros urbanos, en una extensión mínima de 2000 metros, o estaciones de bombeo o líneas de impulsión para poblaciones mínimas de 20.000 habitantes en cada contrato." Solicitamos sea Eliminado el termino de "celulares" del texto, considerando que será fiscalizado obras pluviales o cloacales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
Se aclara que el término "celulares" del texto, se refiere a las galerías no así a las redes cloacales.		

Consulta 84 - Servicio modelo usado para Obtención del Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>Se solicita REVISIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL atendiendo a que el publicado NO RESPONDE A LO DETERMINADO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", en lo que respecta a "LOS PRECIOS SELECCIONADOS DEBEN CORRESPONDER A BIENES Y SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS COMPARABLES". Al respecto, para este procedimiento se tomaron dos procesos (uno nacional y otro internacional), correspondientes a Diseño Final de Ingeniería, Catastro y Fiscalización de Puentes Colgantes de dimensiones extraordinarias en dos zonas diametralmente opuestas del territorio nacional, una con el agregado de estudios de Factibilidad Técnica, Económica y Socio Ambiental. Se recuerda que el proceso que nos convoca es la FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y CLOACAL DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE PILAR, por lo que es más que claro que no tiene similitud al alcance de esos servicios, primero: por no ser el procedimiento de carácter internacional, segundo: por no corresponder a la estructura de un puente colgante de envergadura regional, tercero: por no abarcar el desarrollo del diseño de ingeniería, cuarto: por solo tener un plazo de fiscalización de 24 meses más 20 meses de operación. En las primeras adendas se salvaron parte de los errores respecto a exigencias de experiencia específica solicitadas (en principio puentes), pero ESTA INCOHERENCIA MANTENIDA OBLIGA A LA REVISIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRECIO REFERENCIAL indicado. Se recuerda lo determinado en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES "Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia". Como Consultoras contratadas por el Estado, somos custodios del buen uso de los recursos del Estado y estamos comprometidas a reclamar en todas las instancias necesarias cuando vemos irregularidades como esta. Existen procedimientos que representan mayor similitud y no fueron tenidos en cuenta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Se procedió a ajustar los precios referenciales, considerándose solamente el precio de la Cámara Paraguaya de Consultores, se encuentra publicado en el SICP el nuevo precio referencial.</p>		

Consulta 85 - Valores Referenciales considerados

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>De la revisión del INFORME DE OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, se verifica que se tomaron dos servicios que además de NO CORRESPONDER A SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS COMPARABLES, fueron considerados de MANERA ERRADA. En tal sentido, se verifica en el INFORME DE OBTENCIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, que los valores tabulados como Fuente 1, correspondientes al servicio ID: 373.614, fueron considerados SIN IVA y comparados con los valores tabulados como Fuente 2 correspondientes al servicio ID: 369.875, considerados IVA INCLUIDO. Además, no se detalla en la estimación recibida por la Cámara Paraguaya de Consultores, si los valores tabulados como Fuente 3 corresponden a valores IVA incluido o sin IVA. Este error, además de no corresponder a servicios comparables, provocan un de referencia que no se adecua a lo determinado en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES "Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Se procedió a ajustar los precios referenciales, considerándose solamente el precio de la Cámara Paraguay de Consultores, se encuentra publicado en el SICP el nuevo precio referencial.</p>		

Consulta 86 - Cambios SIGNIFICATIVAMENTE importantes en participación del personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>Atendiendo a que en los Términos de Referencia adjuntos a la adenda 5 se redujo considerablemente la participación del personal, se solicita informar el nuevo valor de precio referencial que se adecue a las condiciones actuales tras las múltiples variaciones verificadas. El hecho de que LOS CAMBIOS HAYAN SIDO SIGNIFICATIVAMENTE IMPORTANTES, debería provocar una revisión de los valores, atendiendo lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES "Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Se procedió a ajustar los precios referenciales, conforme a la participación del personal modificado a través de la Adenda N° 5.</p>		

Consulta 87 - Remuneraciones al personal de Contrapartida

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>La remuneración indicada en cantidad de salarios mínimos mencionados en la ADENDA 4, en la sección de PERSONAL DE APOYO PARA LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO, EXCEDE IMPORTANTEMENTE lo pagado ACTUALMENTE por el MOPC para cargos similares a sus propios funcionarios activos. Se solicita a la convocante EXPLICACIÓN sobre el motivo de dicha sobreestimación, atendiendo a que esta situación representará implicancias importantes en el clima laboral de la Unidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Los salarios del personal de apoyo a la Unidad Coordinadora de Proyecto es el salario acorde, teniendo en cuenta que los trabajos se llevará a cabo en la Ciudad de Pilar y la asignación de los mismos será de tiempo completo.</p>		

Consulta 88 - Conflicto de Interés del Personal de Apoyo

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>Respecto a la solicitud de personal de apoyo a la Unidad Coordinadora de Proyecto, se entiende que, si bien estaría respondiendo a solicitudes del Ministerio, estaría recibiendo remuneraciones por la Consultora. Esta situación representa un Conflicto de Interés que debe ser tratado convenientemente, para que no represente riesgo a los intereses del servicio. Se solicita dictamen jurídico al respecto, para que no contravenga las leyes actualmente vigentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Los personales de apoyo asignados a la Unidad Coordinadora de Proyecto, serán encargados de supervisar los trabajos del contratista.</p>		

Consulta 89 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
<p>Se solicita UNA VEZ MÁS, que se otorgue el CARÁCTER GENERAL al criterio de evaluación de Experiencia General, y se considere el MONTO DE CONTRATO como un limitante para la participación de empresas, para exigir un orden de magnitud similar al correspondiente al referencial del presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
<p>Se procedió a modificar el criterio de evaluación de Experiencia General a través de la Adenda N° 6, a fin de dar mayor oportunidad de participación a las empresas.</p>		

Consulta 90 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que siguen existiendo deficiencias en la redacción del Pliego e inconsistencia en la determinación del precio referencial que no es consecuente con un servicio similar, se solicita una revisión del procedimiento y prórroga a la presentación de la oferta que le otorgue la transparencia al procedimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda Nº 6 de prórroga.

Consulta 91 - Fiscalización de la Operación

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
----------	-------------------	------------

Este es el primer servicio que abarca la Operación de un sistema de drenaje pluvial y cloacal, durante unos 20 meses, lo que no tiene precedentes en los varios procedimientos de fiscalización de construcción de sistemas realizados anteriormente a nivel nacional tanto para el MOPC como para la ESSAP. Se solicita informar que similitud tendría el Diseño y Fiscalización de un puente colgante para ser considerado en la determinación del precio referencial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se procedió a ajustar los precios referenciales, considerándose solamente el precio de la Cámara Paraguaya de Consultores, se encuentra publicado en el SICP el nuevo precio referencial.

Consulta 92 - Dispersión de valores considerados para Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo los valores dispersos considerados para los diferentes cargos en la determinación del valor referencial, siendo algunos más del triple de otros, se solicita considerar estadísticamente estos valores a efectos de otorgar mayor economía y cumplir lo determinado en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 3º RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES "Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se procedió a ajustar los precios referenciales, considerándose solamente el precio de la Cámara Paraguaya de Consultores, se encuentra publicada en el SICP el nuevo precio referencial.

Consulta 93 - Valores referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
----------	-------------------	------------

Se consideró como Fuente 1 una licitación entregada en febrero de 2020, como Fuente 2 una licitación entregada en noviembre de 2019, y como Fuente 3 una estimación de precios de mayo de 2022. Se solicita indicar los factores de actualización utilizados para poder realizar la estimación más conveniente conforme los Principios de Economía y Eficiencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2022
-----------	--------------------	------------

Se procedió a ajustar los precios referenciales, considerándose solamente el precio de la Cámara Paraguaya de Consultores, se encuentra publicada en el SICP el nuevo precio referencial.